



Mitos Comunes Sobre Escuela en el Hogar

Mito: El Distrito de Servicios Educativos (ESD por sus siglas en inglés) ofrece libros y materiales o inscribe a los estudiantes en un "programa de educación".

Realidad: El ESD está legalmente obligado a procesar las notificaciones de la escuela en el hogar y los resultados de las pruebas. No podemos proporcionar planes de estudio, libros o materiales, y no estamos involucrados en la educación directa de los estudiantes de la escuela en el hogar. No recibimos ningún financiamiento estatal o federal para nuestro programa. Los padres tienen la total responsabilidad y libertad de diseñar la educación de sus alumnos, incluida la elección y compra de todos los materiales educativos.

Mito: El ESD monitorea el progreso de un estudiante o supervisa la educación de un estudiante

Realidad: Se requiere que los padres notifiquen al ESD solo una vez que su hijo estudiará en Escuela en el Hogar. No tienen la obligación de compartir sus planes educativos. El ESD no participa en la revisión, aprobación o monitoreo de la educación de un estudiante de la escuela en casa. Los estudiantes de la escuela en el hogar deben tomar una prueba estandarizada al final de los grados 3, 5, 8 y 10, y LBL ESD solicita esos resultados. Los estudiantes que alcanzan el percentil 15 o superior en el examen no tienen obligaciones adicionales.

Mito: los estudiantes de la escuela en casa presentan las mismas pruebas que los estudiantes de las escuelas públicas.

Realidad: las pruebas de las escuelas públicas como la prueba OAKS o la prueba *Smarter Balanced* no son aceptables para las pruebas de la escuela en casa. OAR 581-021-0026 (1) (a) enumera las pruebas aprobadas para evaluar el progreso satisfactorio de los estudiantes de la escuela en casa. Los padres deben asegurarse de que su hijo educado en el hogar sea evaluado por un evaluador calificado y neutral, usando un examen de la lista que sea apropiado para el nivel de grado del niño.

Mito: El ESD tiene un registro permanente del estudiante.

Realidad: Los padres de escuela en casa tienen la total responsabilidad de la educación de sus alumnos, incluidas todas las opciones de currículo y el mantenimiento de registros. El registro permanente de un alumno permanece con su última escuela pública. El programa del ESD de escuela en el hogar solo mantiene registros educativos relacionados con la educación en el hogar requerida por la ley, incluyendo: formulario de notificación de la escuela en el hogar, resultados requeridos de la prueba de la escuela, correspondencia de los padres y copias de cartas del LBL sobre el estado e información con respecto al estudiante.

Mito: Los padres que educan sus hijos en casa lo hacen para evitar educar a sus hijos o cumplir con la ley de asistencia obligatoria de Oregon.

Realidad: LBL ESD supervisa el cumplimiento de la ley de Oregon sobre escuela en casa para todos los estudiantes matriculados en la escuela en casa por medio de solicitar los resultados de las pruebas al final de los grados 3, 5, 8 y 10. Los resultados de las pruebas de 2017 indican que el 61% de los estudiantes alcanzaron el percentil 70 o arriba. En el año escolar 2017-2018, tuvimos alrededor del 16% de la población total de escuela en casa inscribirse en la escuela en casa después del contacto con un oficial de asistencia.

Mito: la educación en el hogar es muy costosa

Realidad: Hay muchas maneras de acomodar recursos educativos. Algunas familias optan por inscribir a sus hijos en escuelas en línea o por correspondencia o para comprar conjuntos de planes de estudios completos por nivel de grado. Otras familias eligen libros de tiendas de libros usados, bibliotecas y fuentes de reventa de materiales curriculares. Las familias incluso pueden encontrar muchos recursos gratuitos en Internet. Un programa de educación en el hogar de calidad se puede armar en cualquier presupuesto.

Mito: Todas las familias de la escuela en casa son iguales o eligen ir a la escuela por las mismas razones.

Realidad: los educadores en el hogar provienen de una amplia gama de grupos políticos, religiosos, filosóficos y socioeconómicos. Las razones de la educación en el hogar son tan variadas como las familias. La educación en el hogar puede ser una opción de estilo de vida, una opción educativa o una opción de salud.

Mito: hay una sola manera de hacer la escuela en casa y todos los niños deben aprender lo mismo

Realidad: al igual que en las escuelas públicas y privadas, se encuentra una amplia gama de filosofías educativas en la comunidad de educación en el hogar. Cada familia puede elegir y usar cualquier método y plan de estudios que funcione mejor para ellos. No están limitados a un plan de estudios, horario o método aprobado por el estado.

Mito: los padres de escuela en casa deben encargarse de toda la enseñanza a sus hijos.

Realidad: si bien los padres tienen la responsabilidad de la educación de sus hijos, las opciones de aprendizaje van más allá de la familia. Algunas familias eligen reunirse para formar grupos de estudio o crear cooperativas de aprendizaje. Algunos contratan a un tutor o hacen que sus alumnos estudien ciertas asignaturas con amigos y familiares bien informados. Algunos estudiantes optan por clases a través de su escuela pública local, colegio comunitario o toman cursos en línea. Existen muchas opciones más allá de un padre con su hijo en la mesa de la cocina con libros de texto.

Mito: los estudiantes de la escuela en el hogar no pueden ingresar a la universidad.

Realidad: los estudiantes de la escuela en el hogar pueden optar por obtener un GED, un diploma de escuela preparatoria para adultos o un diploma de escuela preparatoria regular a través de un programa

acreditado de educación a distancia. Muchas universidades, estatales, de la Ivy League, privadas y comunitarias, dan la bienvenida a los estudiantes de la escuela en casa, con o sin diploma de GED o secundaria.

Mito: las escuelas deben permitir que los estudiantes de la escuela de origen tomen clases y asistan a eventos

Realidad: Las escuelas públicas de Oregón deben ofrecer educación especial a los estudiantes elegibles y permitir que los estudiantes de la escuela en el hogar participen en actividades interescolares si cumplen con los requisitos de elegibilidad. Las escuelas no están obligadas a permitir que los estudiantes de la escuela en casa asistan a clases o eventos, pero pueden hacerlo de acuerdo con su propia política escolar o del distrito.

Mito: a los estudiantes de la escuela en el hogar no se les permite practicar deportes en la escuela pública

Realidad: Los estudiantes de la escuela en el hogar pueden participar en el área de asistencia del distrito escolar de su residencia si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad. Los estudiantes de la escuela primaria que establecen la elegibilidad para actividades interescolares (actividades donde las escuelas compiten entre sí) deben presentar la prueba anualmente al final de cada año escolar (antes del 15 de agosto) porque los puntajes se usan para determinar la elegibilidad para el año siguiente. Los padres deben enviar los resultados de estas pruebas directamente a su distrito escolar de residencia. Un distrito escolar también puede adoptar requisitos adicionales.